



## CAMPAMENTO URBANO EN DÍAS NO LECTIVOS 2025. DISTRITO DE VILLAVERDE

Durante los Día No Lectivos (DNL) del curso 2025-2026 se realizarán actividades de ocio lúdico-educativas, incluyendo los servicios de **desayuno y comida**. Las actividades serán **gratuitas para las familias** y se ofertarán 100 plazas por centro. En total 500 plazas por día.

### FECHAS DE REALIZACIÓN:

- Lunes 13 de octubre de 2025
- Lunes 3 de noviembre de 2025

### CENTROS EDUCATIVOS DE REFERENCIA:

**CEIP ANTONIO DE NEBRIJA.** C. de Juan José Martínez Seco, 77, 28021 Madrid

**CEIP CRISTÓBAL COLÓN.** Carretera. de Carabanchel a Villaverde, 109, 28041 Madrid

**CEIP SAGUNTO.** C. de Paterna, 14, 28021 Madrid

**CEIP EL GRECO.** Calle Estefanita, 7, 28021 Madrid

**CEIP CIUDAD DE LOS ÁNGELES.** C. de la Alegría de la Huerta, 6, 28041 Madrid

### EXCURSIÓN PROGRAMADA:

DNL 13 de octubre de 2025	CASA DE CAMPO. ZONA PUERTA DE RODAJOS	CEIP ANTONIO DE NEBRIJA
	CASA DE CAMPO. ZONA LAGO	CEIP CRISTÓBAL COLÓN
	CASA DE CAMPO. ZONA BATÁN	CEIP SAGUNTO
	CASA DE CAMPO. ZONA EL LINCE	CEIP EL GRECO
	CASA DE CAMPO. ZONA TELEFÉRICO	CEIP CIUDAD DE LOS ÁNGELES
DNL 3 de noviembre de 2025	PARQUE LINEAL DEL MANZANARES-CAJA MÁGICA	CEIP ANTONIO DE NEBRIJA
	PARQUE DE LA ALHONDIGA	CEIP CRISTÓBAL COLÓN
	PARQUE CERRO DE LOS ÁNGELES	CEIP SAGUNTO
	PARQUE DE LA GAVIA	CEIP EL GRECO
	PARQUE DE ANDALUCÍA – CIUDAD DE LOS NIÑOS	CEIP CIUDAD DE LOS ÁNGELES

### HORARIO:

7.30-9.00: Acogida con desayuno (entrada antes de las 8.45)

9.00: Entrada general de participantes

9.00-16.00: Actividades (incluida comida tipo pic nic)

16.00-16:30: Recogida de los participantes (salida hasta las 16.30)

**DESTINATARIOS:** Menores escolarizados en centros ordinarios desde primer curso de 2º ciclo de educación infantil hasta sexto curso de educación primaria durante el curso escolar 25/26.

### REQUISITOS:

- Los/as participantes deberán ser residentes y / o estar escolarizados en centros educativos ordinarios en el distrito de VILLAVERDE.
- Sus padres y madres o tutores legales deberán estar trabajando.

### PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El plazo de inscripción para los días no lectivos será desde las **9.00h del martes 16 de septiembre hasta las 23.59h del lunes 22 de septiembre de 2025**.

1. Podrán realizarse de manera **Online** a través del formulario al que puede acceder en este enlace:

<https://inscripciones.siete-estrellas.com/inscripcion-dias-no-lectivos-13-10-25-y-3-11-25-distrito-de-villaverde/>

2. O vía telefónica llamando al **678967267**



## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO CORRECTAMENTE:

- **SOLO puede presentarse una solicitud por hijo/a.** En caso de presentarse varias solicitudes, solo se tendrá en cuenta la primera registrada, anulándose las siguientes
- **En la misma solicitud puede seleccionar solo uno o los dos días no lectivos ofertados.**
- Asegúrese que el correo electrónico facilitado está correctamente escrito.
- En el caso de presentarse **inscripciones de hermanos/as deben realizarse con un intervalo máximo de 60 minutos para que se aplique el criterio de agrupación de números no consecutivos.** Las inscripciones registradas sin respetarse este criterio no se agruparán pudiendo conseguir plaza solo uno de los hijos/as si así se asignara por sorteo.
- En la solicitud de cada hijo/a solo podrá seleccionar uno de los cinco centros ofertados.
- Si se trata de familia monoparental, rellene solo una vez los datos del TUTOR 1 con su situación de estar o no trabajando y en el TUTOR 2, no complete de nuevo los datos e indique familia monoparental.
- Una vez completado el formulario de inscripción, aparecerá una pantalla indicando que el proceso se ha realizado correctamente y le asignará un **número de referencia. IMPORTANTE: Anote este número** para poder verificar en los listados de admitidos si su solicitud ha obtenido plaza. Recibirá en el mail indicado un correo de confirmación con copia de su solicitud. Si no lo recibe no haga de nuevo la solicitud, contacte a través del mail [campas\\_villaverde@siete-estrellas.com](mailto:campas_villaverde@siete-estrellas.com) para solicitar dicha copia.

**SORTEO:** Si se presentan más solicitudes que plazas, el **martes 23 de septiembre de 2025**, se efectuará un sorteo, con el objeto de **seleccionar al azar 2 números, uno para cada día no lectivo, entre el primer y último número de registro**, a partir del cual se ordenarán los listados de admitidos de cada uno de los días no lectivos, teniendo en cuenta que, de las 100 plazas por centro, el **20% de plazas**, estarán destinadas a familias en situación de vulnerabilidad social y **con expediente abierto en Servicios Sociales** del Distrito. Se reservarán hasta un máximo de 4 plazas por centro y periodo para alumnado con diversidad funcional que estén escolarizados en centros ordinarios. De ellas, sólo una plaza será ocupada por menores que precisen una atención y apoyo individualizado. El resto de las plazas se asignarán a las solicitudes presentadas publicándose el número de referencia.

**PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISIONALES:** Los listados provisionales, uno por cada día no lectivo, se publicarán el **jueves 25 de septiembre de 2025**, en la web [www.madrid.es/villaverde](http://www.madrid.es/villaverde). Se publicarán solo los números de referencia asignado a cada solicitud. Los hermanos siempre se unen en los listados, aunque se reciban números de referencia no consecutivos, **siempre que se hayan inscrito en un intervalo máximo de 60 min.** Asegúrese que su número aparece en listado de admitidos o lista de espera. **Es su responsabilidad consultar los listados y verificar si ha obtenido plaza o no.**

**RECLAMACIONES Y CONFIRMACIÓN DE PLAZAS:** Del **25 al 30 de septiembre de 2025** (ambos incluidos) en caso de que detecte algún error en su solicitud pueden presentar las alegaciones pertinentes a través del mail [campas\\_villaverde@siete-estrellas.com](mailto:campas_villaverde@siete-estrellas.com).

Para **CONFIRMAR** la plaza deberá **en el formulario adjuntar la siguiente documentación:**

- DNI o pasaporte o libro de familia del menor.
- Justificante de trabajo (última nómina, o contrato laboral en vigor, o vida laboral actualizada o recibo del pago de autónomos) de ambos tutores o solo uno en caso de familias monoparentales (deberá presentar la documentación que acredite dicha situación familiar).
- Si no autorizó la consulta del padrón en la inscripción debe presentar Volante actualizado de Empadronamiento de la Unidad Familiar, que justifique estar residiendo en el Distrito, al menos, en los últimos tres meses.
- En el caso de no estar empadronados en Villaverde y estar escolarizados en algún centro educativo ordinario de este Distrito deberán aportar un certificado emitido por el propio colegio.
- Si solicita plaza de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en centro ordinario, deberá aportar Informe Psicopedagógico actualizado emitido por EAT o EOEP o certificado de discapacidad.

Es imprescindible completar **un formulario para cada número de referencia para confirmar la plaza de cada hijo/a. En caso de no registrar su confirmación, no presentar la documentación requerida o que esta no sea válida, perderá la plaza asignándosela al siguiente de lista de espera.**

Si tiene que **RENUNCIAR** a la plaza, por favor escriba un mail con el nº de referencia, nombre del menor y centro solicitado para anular su plaza.

En caso de tener cualquier dificultad o duda contacten a través del número de teléfono 678967267 o el mail [campas\\_villaverde@siete-estrellas.com](mailto:campas_villaverde@siete-estrellas.com)



**PUBLICACIÓN DE LISTADO DE ADMITIDOS DEFINITIVO:** Una vez confirmadas todas las plazas se publicará el listado definitivo el **martes 7 de octubre 2025**, en la web [www.madrid.es/villaverde](http://www.madrid.es/villaverde). Por favor verifique que su número de referencia aparece en los listados de admitidos.

**LISTA DE ESPERA:** Con las inscripciones presentadas que no obtienen plaza se elaborará el listado de lista de espera de cada centro continuando la numeración correlativa desde el último admitido. En caso de renuncias, se comenzará a llamar a las familias en ese orden.

**COMUNICACIÓN DE BAJAS:** En caso de haber obtenido plaza y que finalmente no vaya a hacer uso de ella, es imprescindible que comuniquen la baja enviando un mail a [cAMPAS\\_villaverde@siete-estrellas.com](mailto:cAMPAS_villaverde@siete-estrellas.com) indicando número de referencia, nombre y apellidos del menor y centro seleccionado.

**IMPORTANTE, COMPROMISOS DE LAS FAMILIAS:**

**ASISTENCIA** al DNL asignado. Las faltas de asistencia deben de estar justificadas enviando la documentación justificativa al mail [cAMPAS\\_villaverde@siete-estrellas.com](mailto:cAMPAS_villaverde@siete-estrellas.com) El incumplimiento de este compromiso conllevará la penalización para participar en las siguientes convocatorias.

**Para más información o dudas contactar con Siete Estrellas Socialmente:**

**678967267**

[cAMPAS\\_villaverde@siete-estrellas.com](mailto:cAMPAS_villaverde@siete-estrellas.com)

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA. Tratamiento: Actividades lúdicas, culturales y deportivas de Distritos. Responsable: Coordinación Junta Municipal Distrito Villaverde, C/ Arroyo Bueno, 53-Madrid 28021. Finalidad: Gestionar las solicitudes y asegurar la atención a los participantes y sus familias. Legitimación: Interés público: Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid. Destinatarios: Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Derechos: Podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad. Delegado de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es